

Pronunciamiento frente a casos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional ante los lamentables hechos de violencia sexual ocurridos en el país en contra de niñas, niños y adolescentes, se solidariza con las víctimas, con sus familias y con la comunidad educativa, a la vez, rechaza de manera categórica todo acto que vulnere a los sujetos de derechos en todo ámbito.

Instamos a la ciudadanía a que acuda a las instancias pertinentes y ponga en conocimiento de las autoridades la violencia, o posible violencia, en contra de la niñez o adolescencia ecuatoriana. En ese sentido, exhortamos a las autoridades judiciales y administrativas competentes, actuar con la debida diligencia en atención al principio del interés superior de niños, niñas y adolescentes, establecido en la Constitución de la República del Ecuador e instrumentos internacionales.

Frente al tratamiento que ha dado la opinión pública a los casos de violencia sexual en el entorno educativo, solicitamos generar una profunda reflexión acerca de esta problemática, contemplando que es estructural y apelando a la corresponsabilidad de la sociedad en su conjunto para generar una actitud propositiva y solidaria, sin ningún tinte de índole partidista que desvíe la atención del problema real: la violencia sexual, en una de sus peores formas, ejercida sobre las personas frente a las cuales el mundo adulto es el responsable de su desarrollo integral. Dicha problemática se puede evidenciar en lo siguiente:

- Al menos tres de cada diez niños, niñas o adolescentes han sido víctimas de delitos sexuales.¹
- Una de cada diez mujeres en Ecuador fue víctima de abuso sexual cuando era niña o adolescente.²
- Del total de casos de abuso sexual, solo el 15% fue denunciado y el 5.3% fue sancionado.³
- El 65% de casos de abuso sexual fueron cometidos por familiares o personas cercanas a la víctima.⁴
- A una de cada tres víctimas nunca le creyeron.⁵
- Una de cada cuatro víctimas de abuso sexual nunca avisó por temor, vergüenza o impotencia.⁶

Las consecuencias del abuso sexual son incalculables. Las víctimas sufren un daño irreparable a su integridad física, psíquica y moral. Pierden la confianza en las personas, en sí mismos y en la vida, según UNICEF, este daño se refleja en tristeza, baja autoestima, comportamiento autodestructivo y violento, dificultad de aprendizaje, depresión, ausencia de habilidades para el control de la ira, suicidio, bajo crecimiento, dificultad de conexión afectiva y rechazo a las normas y reglas⁷

¹ CNNA - Defensa de los Niños Internacional Ecuador "Investigación sobre Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes en el Ecuador".

² UNICEF, dossier informativo sobre la campaña "Ahora que lo ves, di no más".

³ *ibíd.*

⁴ *ibíd.*

⁵ *ibíd.*

⁶ *ibíd.*

⁷ *Ibíd.*, 5.

Como Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional trabajamos, dentro de nuestras competencias constitucionales y legales, con el objetivo de reforzar la política pública referente a la protección de derechos de la niñez y adolescencia, para lo cual ponemos en consideración de la ciudadanía y de la institucionalidad nuestro personal en planta central y territorio para viabilizar su cumplimiento y fortalecer su calidad de personas.

En ese sentido, apoyamos las acciones que se han emprendido por parte de varias instituciones públicas y privadas, incluyendo al Ministerio de Educación y su campaña “Cero tolerancia”, así como acciones interinstitucionales desplegadas, a UNICEF y la iniciativa “Ahora que lo ves, di no más”, además, en territorio, nuestro soporte a todas las entidades que de una u otra forma se han relacionado con la problemática en pro de solucionar y favorecer la prevención y justicia ante este tipo de casos que vulneran la integridad física, psicológica y sexual de niños, niñas y adolescentes.

Velaremos por el cumplimiento de sus derechos y de las responsabilidades del Estado y de la comunidad que permitan lograr un entorno seguro, de paz y justicia. Debemos analizar la verdadera causa de esta problemática, bajo un proceso de corresponsabilidad, donde mantengamos el compromiso por erradicar de sus vidas y de las nuestras, la violencia sexual.

Finalmente, a los medios de comunicación y a las instituciones como fuentes de información recalcamos que los contenidos mediáticos en este, como en otros casos, juegan un papel fundamental no solamente para orientar la opinión pública sino también el accionar de la ciudadanía. Por ello un llamado especial a que la información sobre este tema sea tratada con especial atención al contexto, con el debido seguimiento, con el respeto a la dignidad, imagen, honra e integridad de las personas involucradas y con absoluta responsabilidad en relación a la verificación de datos y reserva de los mismos en caso de que afecten alguno de los derechos antes mencionados a fin de evitar posibles re-victimizaciones e incluso nuevas afectaciones a su integridad sexual, física y psicológica.

Quito, 30 de octubre de 2017

Abg. Carlos Muñoz
PRESIDENTE

Dr. Byron Valarezo
SECRETARIO TÉCNICO